

ACTA No. X-CCC/031/2026

Consejo Consultivo Ciudadano de Equidad de Género y Derechos Humanos de Playas de Rosarito, Baja California.

Siendo las 09:28 horas, del día 15 de mayo de 2026, reunidos en la Casa Municipal en la Oficina de COPLADEM, ubicada en calle José Haros Aguilar #2000, Fracc. Villa Turística, 22707 de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual establece la participación del Municipio en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, y faculta al COPLADEM para actuar como Órgano Auxiliar del Ayuntamiento en las Actividades de Planeación del Desarrollo Municipal, participación social, seguimiento y evaluación de los planes y programas, con sustento en la Ley de Planeación del Estado de Baja California, estando reunidos los integrantes de este Consejo, se realiza la siguiente acta para constar las actividades realizadas bajo el siguiente el orden del día:-----

PRIMERO.- Bienvenida, Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal; -----

SEGUNDO.- Se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación para su aprobación, el orden del día;-----

TERCERO.- Se presenta informe correspondiente al 1er trimestre de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. 2025-2027, por parte de la Dirección de INMUJER y la Dirección de Diversidad e Inclusión;-----

CUARTO.- Asuntos Generales;-----

QUINTO. - Se somete al Consejo a la consulta de evaluación de los programas de la dependencias; -----

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



SEXTO.- Clausura de la Sesión;-----

En cumplimiento al **PRIMER** punto del orden del día, se da la Bienvenida al Consejo Consultivo Ciudadano de Equidad de Género y Derechos Humanos de Playas de Rosarito, B.C., se realiza el pase de Asistencia de cada uno de los integrantes, se declara Quórum legal para sesionar, por lo tanto, tendrán validez los acuerdos suscritos en la presente Sesión Ordinaria, agotado este punto se prosigue con el siguiente punto del orden del día. -----

Enseguida se presenta el **SEGUNDO** punto del orden del día, se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación para su aprobación, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes miembros del Consejo.-----

En relación al punto **TERCERO**, siendo el informe correspondiente al 1er trimestre de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. 2025-2027 por parte de la Dirección de INMUJER y la Dirección de Diversidad e Inclusión Social, donde nos informaron sobre sus actividades más relevantes realizadas durante este trimestre.-----

A continuación, se procede a desahogar el punto **CUARTO** del orden del día, y se da por asentado los Asuntos Generales. Se informo por parte de la Dirección de INMUJER acerca de los puntos naranja y cuál era la función de estos, también se informo como un comercio se puede afiliar para formar parte de los puntos naranja.---

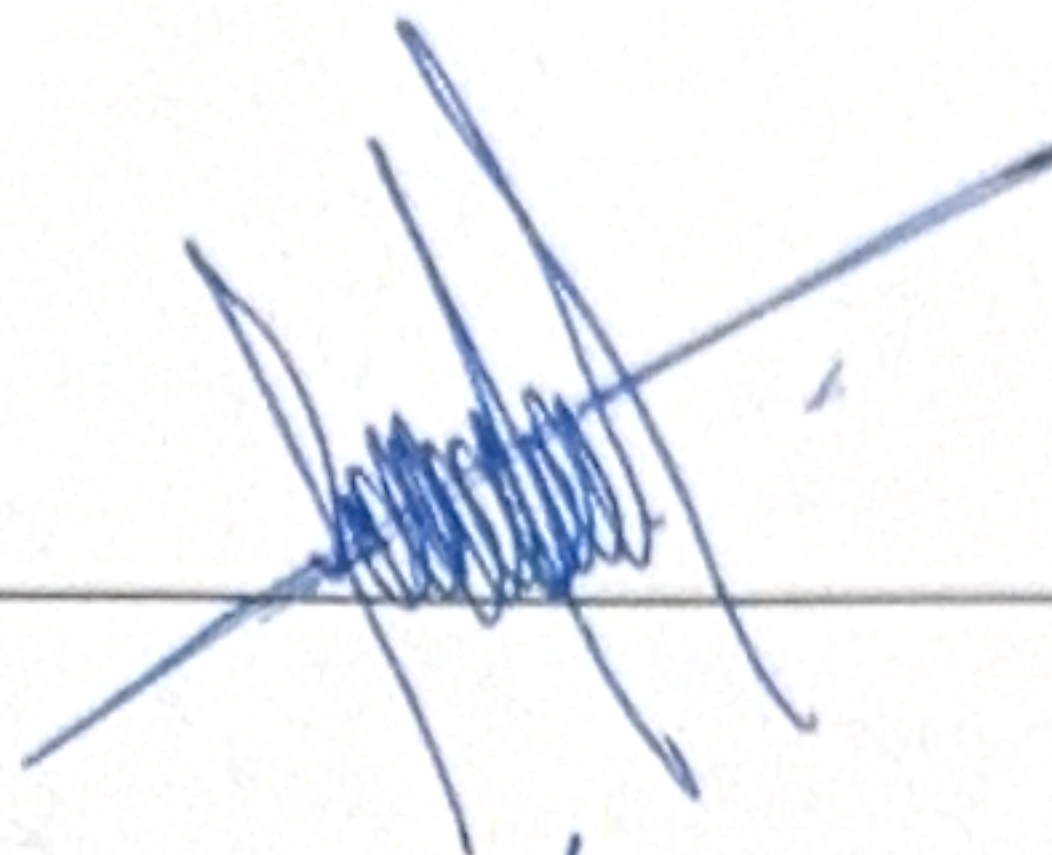
En el punto **QUINTO** del orden del día se sometió al Consejo a la Consulta de Evaluación de los programas presentados por las dependencias.-----

Una vez agotado el orden del día aprobado para esta sesión ordinaria, se procede a desahogar el punto **SEXTO** del orden del día, en el cual se procedió a declarar la Clausura de la Sesión siendo las 10:31 horas del día 15 de mayo de 2026, dejando margen para firma. -----



Playas de Rosarito, Baja California a 15 de mayo de 2026.

Lic. Mayra Janette Balera Valenzuela
Coordinador Administrativo del COPLADEM



Arq. Ana Clara Sánchez García
**Coordinadora de Organización y
Participación Ciudadana.**

